

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA
DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

MINUTA

Siendo las 10:00 horas del jueves 19 de octubre del 2023, se reunieron de manera híbrida, las personas representantes de las instituciones integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023.

Agenda

10:00 – 10:05	Presentación y palabras de bienvenida al CTEPDD al Act. José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Presidenta del CTEPDD
10:05 – 10:10	Verificación del quórum Dra. Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual de INEGI y Secretaria Técnica Suplente del CTEPDD
10:10 – 10:15	Aprobación de la Agenda, Seguimiento de acuerdos y Aprobación de la minuta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2023 Dra. Gabriela Mejía Paillés Secretaria de Actas del CTEPDD
10:15 – 10:35	Presentación “Proyecciones de la Población de México para los próximos 50 años” Mtro. Luis Felipe Jiménez Chaves Director de Análisis Estadístico e Informática de la SGCONAPO
10:35 – 10:40	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Presidenta del CTEPDD
10:40 – 11:00	Presentación “Resultados de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022” Lic. Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas de INEGI

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA
DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

11:00– 11:15	Sesión de preguntas y respuestas Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Presidenta del CTEPDD
11:15 - 11:30	Presentación “Población Indígena en México. Características sociodemográficas 2020” Mtro. Elder Lara Castañeda Jefe de Estudios sobre Indígenas y Grupos Vulnerables de la SGCONAPO
11:30- 11:40	Presentación “Resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022” Lic. Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas de INEGI
11:40 – 11:50	Presentación “Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento (SIESDE)” y “Avances del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE)” Dra. María del Carmen García Peña Directora General del Instituto Nacional de Geriatría
11:50 – 11:55	Presentación “Avances del Grupo Interinstitucional sobre Movilidad y Migración Internacional (GIMMI)” Mtro. Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado Coordinador del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria y Registro de Identidad de Personas (UPMRIP)
12:55 – 12:00	Asuntos Generales Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño Presidenta Suplente del CTEPDD
12:00 – 12:05	Lectura de acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria de 2023 Dra. Gabriela Mejía Paillés Secretaría de Actas del CTEPDD
12:05 – 12:10	Cierre de la sesión Act. José Arturo Blancas Espejo Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, y

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez
Presidenta del CTEPDD

Desarrollo de la Reunión

- **Bienvenida**

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, titular de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y Presidenta del CTEPDD, dio la bienvenida y agradeció el acompañamiento a todas las personas presentes, especialmente al Act. José Arturo Blancas Espejo designado el 27 de septiembre del 2023 como Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- **Verificación de quórum**

La verificación del quórum estuvo a cargo de la Dra. Leonor Paz Gómez, Directora de Diseño Conceptual del INEGI y Secretaria Técnica Suplente del CTEPDD, quien señaló que se contaba con 8 de los 10 integrantes del CTE para cumplir con el quórum legal necesario para que pudiera comenzar y adoptar una decisión formalmente válida.

- **Aprobación de la Agenda, Seguimiento de acuerdos y Aprobación de la minuta de la 1era Sesión Ordinaria de 2023**

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez cedió el uso de la voz a la Dra. Gabriela Mejía Paillés, Directora de Estudios Sociodemográficos de la SGCONAPO y Secretaria de Actas del CTEPDD, para el seguimiento de acuerdos, la aprobación de la agenda del día, y la aprobación de la minuta de la 1era sesión ordinaria de 2023.

La Dra. Gabriela Mejía Paillés, Secretaria de Actas del CTEPDD, dio seguimiento de los acuerdos:

- **CTEPDD/SO2.2/2022.** INEGI hará llegar a la coordinación del CTEPDD un documento “sobre los alcances y cambios” a la ENADID 2023 para su posterior distribución con las personas integrantes del CTE; acuerdo que se encuentra en proceso.
- **CTEPDD/SO2.3/2022.** El Registro Nacional de Población (RENAPO) acordó enviar los cuadros de hechos vitales, los cuales fueron recibidos y remitidos por correo

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

electrónico a las personas integrantes del Comité, por lo que se dio por cumplido el acuerdo.

- **CTEPDD/SO2.6/2022.** Se realizarían dos sesiones en el 2023: la primera se realizó el 23 de marzo del 2023 y la segunda el 19 de octubre del 2023; por lo que se dio por cumplido el acuerdo.
- **CTEPDD/SE2.4/2022.** Se acordó que el Comité realizaría la solicitud de apoyo presupuestal para el levantamiento de la consulta pública del Censo 2025 y se informó que las gestiones estaban a cargo del INEGI, por lo que el acuerdo se dio como cumplido.
- **CTEPDD/SO1.1/2023.** Las personas vocales del Comité harían llegar la aprobación de las minutas de la segunda sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria de 2022, en manifestación expresa mediante correo o firma electrónicos, lo cual se dio como cumplido.
- **CTEPDD/SO1.2/2023.** Las personas integrantes del Comité tomaron conocimiento de las presentaciones realizadas durante la primera sesión ordinaria de 2023; acuerdo que se dio por cumplido.
- **CTEPDD/SO1.3/2023.** La coordinación compartirá el video y las presentaciones de las reuniones realizadas en la primera sesión de 2023, envió que se realizó en marzo por lo que se dio por cumplido.
- **CTEPDD/SO1.4/2023.** El Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) realizaría una presentación sobre el Sistema de Información Estratégica en Salud y Dependencia Funcional y Envejecimiento, acuerdo cumplido por parte de la Dra. María del Carmen García Peña, Directora General del Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) el jueves 19 de octubre del 2023.

La Dra. Gabriela Mejía Paillés sometió a aprobación la minuta de la primera sesión de 2023 realizada en marzo, e informó que posteriormente se solicitarían las firmas o su validación por correo electrónicos para finalizarla. Una vez realizada la votación de la minuta y de la agenda, se dieron ambas por aprobadas por unanimidad.

La Mtra. Gabriela Rodríguez dio una breve introducción a la presentación del Mtro. Luis Felipe Jiménez Chaves, Director de Análisis Estadístico e Informática, donde comentó que la SGCONAPO estaba difundiendo y realizando trabajo conjunto con los Consejos Estatales de Población para que se adoptaran las proyecciones de población en sus políticas y planeación.

- **Presentación “Proyecciones de la Población de México para los próximos 50 años”**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

En la presentación “Proyecciones de la Población de México para los próximos 50 años”, el Mtro. Jiménez expuso los resultados del ejercicio prospectivo de información de la dinámica demográfica del país.

Comentó que, a partir de registros administrativos, encuestas y censos se realizó el proceso de Conciliación Demográfica y dentro del CTEPDD se formó un grupo de trabajo para el análisis de la información del Censo de Población y Vivienda 2020 que permitió examinar los principales resultados de este ejercicio y armonizar la información sociodemográfica. Explicó que en la elaboración de las proyecciones se utilizaron las defunciones, nacimientos, la inmigración y emigración de población en el país y la movilidad de la población al interior del país.

Entre los principales resultados describió el relevo de la población de niñas, niños y adolescentes por el cambio de mayor proporción relativa de personas adultas y mayores, puesto que a partir del 2034 las personas mayores tendrán un volumen mayor que las niñas y niños, identificando a la Ciudad de México como una de las entidades que experimentó ya el cambio de relevo y de forma gradual se irían sumando otras entidades federativas.

Otros indicadores importantes documentados a los que hizo referencia fueron la tasa global de fecundidad (TGF) con una estimación para 2024 de 1.89 hijas(os) por mujer en promedio, señalando a Chiapas y Zacatecas como las entidades con las mayores TGF, y en contraste, las menores TGF se ubicaban la Ciudad de México y Baja California.

En lo referente a la mortalidad expuso la caída de la esperanza de vida al nacer y las entidades dónde se registraron las mayores caídas del indicador entre las que destacan Tlaxcala, el Estado de México y la Ciudad de México. De igual forma, comentó que se modificó la trayectoria de la esperanza de vida al nacer durante la pandemia por COVID-19 y en el ejercicio prospectivo se proyectaba una recuperación del indicador, con un aumento paulatino en los años posteriores de la proyección.

En cuanto al comportamiento de la migración, mostró que, dentro de la estimación en las entidades federativas en 2024, Quintana Roo, Querétaro y Baja California eran las entidades con mayor recepción de población y en cuanto a la migración internacional en México se pronosticaba que su saldo neto migratorio disminuyera de forma gradual en los siguientes años, aunque continuaría siendo negativo.

Finalmente, enumeró los últimos productos generados de los resultados de las proyecciones de la población, entre estos el visualizador y el mapa de indicadores estratégicos por entidad federativa, los documentos que soportaban el instrumento prospectivo, las gráficas interactivas, así como los carteles para cada entidad federativa, mismos que se encontraban en la página del CONAPO.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Mtra. Gabriela Rodríguez agradeció la presentación y compartió testimonio de los talleres llevados a cabo por la SGCONAPO junto con El Colegio de México, dando lugar a la sección de preguntas y respuestas.

- **Sesión de preguntas y respuestas**

La Mtra. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito, Directora de Gerontología de Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), felicitó a la SGCONAPO por la información y por la desagregación de la población de 60 años y más, y agregó que la ley especificaba a las personas adultas mayores a partir de los 60 años, pero en algunas fuentes se los consideraba a partir de los 65 años, lo cual implicaba omitir a 30 por ciento de la población adulta mayor.

El Act. José Arturo Blancas, Vicepresidente de la Junta de Gobierno de INEGI, manifestó una felicitación a todo el grupo que trabajó en las proyecciones de población, y solicitó una sesión más detallada, puesto que para el INEGI era muy importante conocer las proyecciones, ya que la crisis sanitaria impactaría en el trabajo de campo y en las encuestas, así como en el Censo 2025.

La Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño, Coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva de la SGCONAPO y Presidenta Suplente del CTEPDD, agradeció el trabajo de todas las instituciones presentes durante y después de la crisis sanitaria, y comentó que muchas de esas opiniones y argumentos se reflejaron en los resultados. Asimismo, agradeció el apoyo del INEGI por la información censal para poder obtener las proyecciones de la población e hizo mención del libro que próximamente se publicaría referente a las proyecciones de la población.

- **Presentación “Resultados de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022”**

La Mtra. Gabriela Rodríguez realizó la introducción a la presentación del Lic. Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas del INEGI, sobre la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) como una herramienta para el análisis de las implicaciones que tenía en el trabajo no remunerado de las mujeres, los hombres y la justicia laboral.

El Lic. Heredia inició su presentación con las características que abordaba la encuesta como las sociodemográficas, económicas, el tema de las personas cuidadoras, los aspectos de empleo, las afectaciones de salud, así como la percepción sobre las responsabilidades del cuidado de los integrantes del hogar y la paternidad activa.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Comenzó señalando que la ENASIC se había levantado en poco más de 7 mil viviendas a nivel nacional, por lo tanto, los resultados solo eran representativos en ese ámbito, realizando una focalización de los grupos prioritarios, entre ellos, las personas que vivían con discapacidad, menores de 5 años, niñas, niños y adolescentes, y las personas adultas mayores para observar la demanda de cuidados en estos grupos poblacionales, así como la perspectiva de los cuidados.

Entre los principales resultados, mencionó que 77.8 por ciento de hogares en México eran susceptibles de requerir cuidados. Se estimó que 58.3 millones, es decir, 45.2 por ciento de personas necesitaban cuidados y la población objetivo con mayor volumen de necesidad de cuidados eran las niñas, niños y adolescentes con 25.6 millones, seguido de 17 millones de personas adultas mayores de 60 años y más, 10.3 millones de infantes de 0 a 5 años y finalmente 5.6 millones de las personas con discapacidad o dependencia.

Entre otros datos relevantes, mencionó que 61.5 por ciento de las personas que vivían con discapacidad recibían cuidados, 99.0 por ciento de las y los menores de 5 años tenían cubiertas sus necesidades de cuidado. En el caso de los niños, niñas y adolescentes solo se cubría al 79.4 por ciento, y en el caso de las personas mayores la cobertura de cuidados era del 22.4 por ciento.

En lo referente a las necesidades de cuidado por grupos poblacionales, explicó que 1.9 de 5.6 millones de personas con discapacidad o dependencia refirieron necesitar más cuidados, como estimulación física o mental, seguida por cuidados de enfermería o personal especializado; 645 mil de un total estimado de 10.5 millones de personas de 0 a 5 años, necesitaban más cuidados, entre estos, estimulación temprana, estancias, guarderías, educación inicial, y resaltó que 5.6 millones no asistían a educación inicial o kínder; 1.8 de 25.4 millones de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años requería de más cuidados, como llevarles a actividades extracurriculares, o apoyo con escuelas de horario extendido. Finalmente, de los 17 millones de persona de 60 años o más, 616 mil necesitaban de mayor cuidado como apoyo de personal de enfermería, persona cuidadora o de compañía, y en segundo lugar de asistencia a educación especial, actividades de estimulación, manualidades u otras actividades. Agregó que 1.7 millones de personas mayores que vivían solas necesitaban de más cuidado, refiriendo de mayor a menor prevalencia: compañía, compañía para ir al médico, recibir medicamentos, ayuda en traslados para hacer compras o trámites, ayuda para el trabajo doméstico, ayuda para cubrir sus necesidades de alimentos, y finalmente, ayuda para su cuidado personal.

En lo que se refiere a las personas cuidadoras, refirió que se observó una tasa de participación de cuidados de 45.1 por ciento en el caso de las mujeres y de tan solo 17.0 por ciento en el caso de los hombres, y que las mujeres dedicaban en promedio 37.9 horas a la semana a cuidar, a diferencia de los hombres que lo hacían 25.6 horas a la semana, en donde las actividades más complejas de cuidado las llevaban a cabo las mujeres.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

De acuerdo con el sexo de la persona cuidadora principal en los distintos grupos poblacionales se observó que, en todos los grupos las mujeres eran las cuidadoras principales. En el caso de las personas con discapacidad, representaban el 80.3 por ciento; y para las y los infantes de 0 a 5 años, el 96.0 por ciento; en el caso de las niñas, niños y adolescentes, 90.3 por ciento y, 67.3 por ciento, en el caso de las personas adultas mayores. No obstante, señaló que el mayor porcentaje de cuidadores principales hombres en este grupo de edad (32.0 por ciento) refirieron que en general solo acompañaban a las personas mayores.

Comentó que se realizó un análisis del impacto económico y laboral en el tema de cuidados entre hombres y mujeres, y se observó que 28.8 por ciento de las mujeres tenía la imposibilidad para trabajar fuera de casa contra 8.0 por ciento de los hombres; 25.3 por ciento de las mujeres reportaron una reducción de gasto en comparación con 19.8 por ciento de los hombres. En este sentido, 23.0 por ciento de las mujeres mencionó haber dejado de laborar por realizar trabajo de cuidados contra 11.0 por ciento de hombres. También mencionó que 56.6 por ciento de las mujeres que no realizaron cuidados eran económicamente activas, pero este porcentaje caía en 6.3 puntos porcentuales cuando realizaban cuidados a persona con discapacidad o infantes, y de ellas, 15.6 por ciento incrementarían sus horas de trabajo. Asimismo, mencionó que 2.5 millones de mujeres no económicamente activas tenían el deseo de trabajar por un ingreso, pero el cuidado, que hacían principalmente de sus hijas e hijos se los impedía.

Finalmente, el Lic. Heredia refirió que se elaboró un bloque en secrecía sobre la paternidad de los hombres y se estimaban 3.2 millones de hombres de 15 a 60 años que reportaron tener hijas o hijos menores de 18 años fuera del hogar. En cuanto a los gastos que cubrían de las y los hijos fuera del hogar, 73.6 por ciento (2.4 millones) proporcionaban apoyo económico, y de ello, 44.7 cubría más de la mitad o el total de las necesidades, 32.9 por ciento cubrían la mitad de las necesidades, 18.3 por ciento refirieron cubrir menos de la mitad de los gastos, 4.2 por ciento no logró indicar la cantidad de gastos que cubrían y 860 mil hombres dijeron no dar ningún apoyo económico, por lo que se estimó que 1.4 millones de hombres no apoyaban económicamente a sus hijas e hijos, o no lo hacían completamente.

- **Sesión de preguntas y respuestas**

La Mtra. Ana Luisa Gamble del INAPAM, reconoció que era un gran logro que se visibilizara el tema de las personas que brindaban cuidados y a la población que los requerían. Expuso su preocupación por el dato de 17 millones de personas a ser cuidadas de 60 años y más, y comentó que se debía considerar en la población objetivo, que no todas las personas de 60 años eran susceptibles de cuidados en ese momento, pero lo requerirían en un futuro.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Dra. María del Carmen García Peña, Directora General del Instituto Nacional de Geriátría (INGER), felicitó al INEGI por la encuesta y comentó que los montos de población adulta mayor no coincidían con otras encuestas y solicitó que se realizara una afinación de la cifra; también explicó que era muy importante para fines de políticas públicas en las próximas encuestas, adoptar el tema de las personas y parejas mayores que vivían solas, de los que tenían pérdida de autonomía definitiva, así como la asistencia y cuidados a largo plazo.

El Mtro. Rafael López Vega, Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional de la SGCONAPO, hizo una sugerencia referente a los cortes de edad y explicó que en otros proyectos de información se habían usado cortes de edad diferentes, por tanto, la información podría tener un sesgo; también coincidió con la Dra. García Peña sobre la intensidad de cuidados que era un factor por considerar en la infancia y en la discapacidad.

La Dra. Gabriela Mejía consultó sobre la encuesta de cuidados en específico si existía una diferencia marcada en el número de hijas(os) que reportaba el informante del hogar en comparación con los que las personas que habían realizado el *autollenado* declaraban; del mismo modo, preguntó sobre cómo se realizaba la definición de las personas con discapacidad.

La Mtra. Gabriela Rodríguez realizó una pregunta sobre el cambio intergeneracional y el trabajo no remunerado, por el aumento de las horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados.

El Lic. Octavio Heredia respondió a las preguntas planteadas; en cuanto a la primera pregunta explicó que inicialmente se debía indicar las poblaciones objetivo y que no necesariamente tenían una dependencia, y que en el porcentaje de 58.0 por ciento se tenía el conocimiento de que no podía llegar a ser universal (100%), dado que el indicador estaba sujeto a la persona que realmente requiriera ser cuidada.

Enfatizó que el cuestionario daba pauta para analizar y proponer indicadores para tener más claridad sobre el territorio o población en donde es necesaria mayor cobertura de cuidados.

Referente a los cortes de edad, mencionó que para realizar la presentación se agruparon, pero que también se tiene la información desglosada y en línea.

En cuanto a las preguntas en secrecía, se comprometió a revisar la diferencia que marcaba el *autollenado* y explicó que se podía hacer una indagación de la diferencia en el resultado por el hecho de que el hombre había respondido directamente. En respuesta a la pregunta sobre la definición de discapacidad, explicó que se definió con base en el Grupo de Washington y puntualizó que se consideraba homologar todas las encuestas en hogares con la propuesta de este grupo de trabajo.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Recalcó que en las encuestas de hogares realizadas por el INEGI no se hacían ajustes en los factores de expansión y expresó su inquietud de analizar la diferencia de los montos que se obtenían en las diferentes encuestas pero que por el momento en las encuestas del INEGI se ajustaba un monto poblacional total.

El Act. José Arturo Blancas solicitó a las instituciones participantes formularan ideas de los tabulados que requieran y analizaran su pertinencia, con el fin de considerar los tabulados que no existan e incorporarlos, o brindar de alguna forma atención especializada, debido a que no era una muestra grande y algunos datos no eran representativos.

La Mtra. Gabriela Rodríguez presentó la intervención del Mtro. Elder Lara Castañeda, Jefe del Departamento de Estudios sobre Indígenas y Grupos Vulnerables de la SGCONAPO, referente a la infografía sobre la población indígena de México.

- **Presentación “Población Indígena en México. Características sociodemográficas 2020”**

El Mtro. Lara definió los criterios para identificar a los grupos de la población en México: el criterio de lingüística, de autoadscripción y el de hogares; así como los principales indicadores que contiene la infografía entre ellos: tamaño de la población y distribución espacial, fecundidad, migración, lenguas habladas, afrodescendencia, discapacidad, educación, acceso a los servicios de salud, trabajo, bienes y servicios en la vivienda y otros ingresos de los hogares.

Expuso que se estimaban 7.4 millones de personas hablantes de una lengua indígena en México, 23.2 millones se autodenominaron parte de la población indígena y el 10.0 por ciento de la población en México pertenecía a un hogar indígena, es decir, 12.5 millones de personas.

En el tema de fecundidad comentó, dada la subestimación que proporciona el Censo al ser una tercera persona quien tiende a reportar, se estimó que las mujeres hablantes de lengua indígena tenían en promedio 2.85 hijas e hijos por mujer, mientras que la tasa global de fecundidad de las mujeres residentes en hogares indígenas era de 2.51 hijas(os), por encima de las mujeres que no pertenecían a ningún hogar indígena, ni hablaba lengua indígena, que tenían 1.82 hijas(os) en promedio por mujer.

En cuanto a la migración describió que la población de hogares indígenas tenía una menor movilidad entre los estados, pues una de cada diez personas en hogares indígenas vivía en un estado diferente al de su nacimiento, en comparación con cerca de dos cada diez personas en hogares no indígenas.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Añadió que el 5.8 por ciento de la población de hogares indígenas refirió vivir con alguna discapacidad o condición mental en comparación con 5.2 por ciento en hogares no indígenas. En el caso de la afiliación a servicios de salud de las personas de hogares indígenas, explicó que una de cada cuatro personas no estaba afiliada a ningún servicio de salud, y de las que sí tenían acceso, 72.4 por ciento contaron con servicios como Seguro Popular, IMSS Prospera o IMSS Bienestar, que solo proveen servicios de salud sin prestaciones de protección social.

El Mtro. Lara comentó que la sección de educación en los hogares indígenas incluía varios indicadores, entre estos la asistencia escolar, años promedio de escolaridad alcanzada y nivel de escolaridad; conforme a los resultados, las mujeres de 25 años y más habían dedicado en promedio solo 6 años a su educación, cuatro de cada diez mujeres no habían asistido a la escuela o no habían podido terminar el nivel básico, a diferencia de los hombres de hogares indígenas con 6.9 años de escolaridad.

En el tema laboral el 32.0 por ciento de las mujeres en hogares indígenas se consideraron económicamente activas y la mayoría en ocupaciones con actividades elementales y de apoyo, en comparación con el 76.2 por ciento de los hombres económicamente activos y dedicados en su mayoría a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de caza y de pesca. Se estimó que en 2020 el 44.5 por ciento de hogares indígenas recibieron un ingreso adicional por parte del gobierno y solo 5.7 por ciento recibió algún ingreso por jubilación o pensión.

Por último, informó que el contenido de la infografía contiene mapas de desagregación estatal y municipal para observar la prevalencia de población indígena, tanto en términos porcentuales como en términos absolutos.

La Mtra. Gabriela Rodríguez agradeció la presentación del Mtro. Lara y dio la palabra nuevamente al Lic. Heredia para presentar los “Resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022”.

- **Presentación “Resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022”**

El Lic. Octavio Heredia explicó que la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI, 2022) se llevaba a cabo de manera independiente por parte del INEGI con apoyo de organismos internacionales desde el 2019. Explicó que la encuesta realizada en 2022 había indagado en los hogares y viviendas particulares de México sobre la población de niñas, niños y adolescentes que habían realizado alguna actividad económica, dentro o fuera del mercado laboral, por debajo de la edad mínima establecida en la Constitución (5 a 14 años), en una ocupación peligrosa, o trabajo doméstico no remunerado en condiciones no adecuadas.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Explicó que la muestra fue de casi 65 mil viviendas (64 954), con un esquema de muestreo probabilístico cuyos resultados permitían realizar desagregaciones por entidad federativa, en donde se estimaron 28.4 millones de niñas, niños y adolescentes para el corte de 5 a 17 años. Se encontró que 7.5 por ciento desempeñaba una ocupación no permitida y 1.9 millones de menores realizaban trabajo doméstico no remunerado no adecuado, es decir, largas jornadas de trabajo, horarios extendidos o que ponían en riesgo su salud. Entre otros resultados, aproximadamente 300 mil menores se encontraban en la intersección de este tipo de actividades, tanto en el mercado laboral y trabajo doméstico; en conjunto, este alcanzó 3.7 millones de la población de 5 a 17 años, lo que representa una tasa de trabajo infantil estimada en 13.1 por ciento para el corte de 2022. De 2015 a la fecha del levantamiento de la información, la tasa de trabajo infantil se registró en 12.3 por ciento en 2015, 11.0 por ciento en 2017, 11.4 por ciento en 2019 y en 2022 se registró en 13.1 por ciento, por lo que comentó que este repunte se observó por el trabajo doméstico no remunerado en el periodo de la pandemia de COVID-19.

El Lic. Heredia describió la tasa de trabajo infantil por entidad federativa: Guerrero sobresalió con la tasa más alta, estimada en 24.5 por ciento, seguida de Chiapas con 20.8 y, finalmente, Nayarit con 19.0 por ciento. Las tasas más bajas se presentaron en la Ciudad de México, con 4.0 por ciento, seguido de Coahuila de Zaragoza con 6.4 por ciento y finalmente, Baja California con 6.5 por ciento.

Con relación a la tasa de ocupación no permitida, el comportamiento histórico refirió que la tasa descendió en los últimos años, de 11.5 por ciento en 2007 a 7.5 por ciento en 2022, representando importantes avances en los últimos 15 años; sin embargo, al ir disminuyendo dificultaba su medición ya que los tamaños de muestra se tenían que ir ampliando a fin de obtener estimaciones estadísticamente confiables. Por entidad federativa, la tasa más alta se observó nuevamente en Guerrero con 15.2 por ciento y la más baja en la Ciudad de México con 2.5 por ciento. En cuanto a las actividades no permitidas, comentó que una de cada tres niñas, niños y adolescentes lo hicieron en actividades agropecuarias, 21.5 en comercio y 23.2 por ciento en el sector de servicios.

Finalmente, mencionó que entre los principales motivos por el que trabajaban los menores de edad, los resultados mostraron en primer lugar la opción “por gusto o solo por ayudar”, con 31.5 por ciento, el cual incrementó con respecto a mediciones previas, lo que ocasionó que descendiera el rubro de “porque lo necesita tu hogar” o “porque el hogar necesita de esa aportación económica”, con 7.0 por ciento.

En cuanto a la tasa de participación en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, en 2015 se registraba un 5.7 por ciento, cifra que en 2017 descendió a 4.7 por ciento, para incrementar en las mediciones posteriores, ubicándose en 2020 en 6.7 por ciento, siendo la tasa más alta en niños que en niñas, al registrar un 7.1 por ciento en niños comparado con 6.4 en niñas. Finalmente, mencionó que Guerrero volvió a presentar la

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

tasa más alta con 12.9 por ciento, mientras que la Ciudad de México, la más baja con 1.7 por ciento.

La Mtra. Gabriela Rodríguez agradeció la presentación y continuó con la agenda del día con la presentación de la Dra. María del Carmen García Peña.

- **Presentación “Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento”**

La Dra. García abordó el tema del Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento (SIESDE) y explicó que fue un proyecto derivado de una convocatoria de CONAHCYT en 2018, y se obtuvo el financiamiento en 2019, relacionado a proyectos que tuvieran que ver con el manejo de ciencia de datos enfocados a salud con el fin de resolver problemas en el tema, y en el caso del INGER fue en ciencia de datos para envejecimiento saludable.

Comentó que el sistema se planteó para tener información a nivel nacional y municipal, con el fin de tomar decisiones y contar con evidencias para conocer el panorama sobre el envejecimiento saludable. En este sentido, se integró un conjunto de 135 indicadores concentrados en diferentes dimensiones: un bloque demográfico, socioeconómico, de salud relacionado con morbilidad, mortalidad, factores de riesgo y bienestar, y de funcionalidad como las características de la dependencia y características de los hogares en los que vive la población dependiente, así como un bloque de indicadores, como esperanza de vida y esperanza de vida saludable.

La Dra. García señaló que 135 indicadores se trabajaron mediante la metodología de diseño y evaluación de acuerdo con el tipo de fuente de información, y se decidió bajo qué esquema se validaría cada uno de ellos, con el fin de tener niveles de cobertura, precisión y validez adecuados. Informó que estos se automatizaron en tres componentes: la página web, la plataforma informática, y en el geovisor para observar la desagregación municipal.

Refirió que el INGER realizó una encuesta con tomadores clave de decisiones con el objetivo de conocer desde la perspectiva del usuario su opinión del sistema. Comentó que un bloque importante de usuarios clave, 66.6 por ciento, ya había consultado el SIESDE, y entre los aspectos faltantes mencionaron incluir un enfoque de género con mayor profundidad en los indicadores, más indicadores de cuidado, mayor nivel de desglose, entre otros.

Comentó que aún no se tenían los indicadores de cuidado, pero se incorporarían posteriormente con la información de la ENASIC que realizó INEGI. Argumentó que la perspectiva a mediano y largo plazo era actualizar el sistema con nuevas encuestas y

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

nuevos datos para cambiar los indicadores y mantenerlos vigentes, y con esto lograr que el SIESDE se convirtiera en una herramienta de medición que ayudara a priorizar las necesidades en salud de las personas mayores desde una perspectiva de curso de vida, y consolidar al SIESDE como referencia para el diseño y monitoreo de política pública en materia de envejecimiento y salud en México y en América Latina, entre otros.

Entre los avances del grupo de trabajo interinstitucional hizo énfasis en la revisión de los cuestionarios de encuestas nacionales que incluyan temas de envejecimiento y vejez, la difusión y capacitación del SIESDE, la revisión de la política pública sobre envejecimiento y vejez, así como continuar con la revisión y elaboración de indicadores relacionados en el envejecimiento.

La Mtra. Gabriela Rodríguez agradeció la valiosa presentación y dio lugar a la última ponencia referente a los avances del Grupo Interinstitucional sobre Movilidad y Migración Internacional (GIMMI) por parte del Mtro. Nicéforo Delgadillo Aguilar, Subdirector de Procesamiento de Bases de Datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), a nombre del Mtro. Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios de la UPMRIP, que por motivos de agenda no pudo asistir a la sesión.

- **Presentación “Avances del Grupo Interinstitucional sobre Movilidad y Migración Internacional (GIMMI)”**

El Mtro. Delgadillo inició su participación e hizo referencia a los avances y acuerdos tomados en las anteriores reuniones del Grupo. Informó que se realizó una capacitación por parte del INEGI sobre el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupación, en donde participaron instituciones como el Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Explicó que se revisaría nuevamente la información ya clasificada porque solo se había obtenido información temporal de las personas extranjeras y se trabajaba para poder publicar en donde estaban empleadas.

El Mtro. Delgadillo comentó que se hizo sinergia con las Secretarías de Salud y Educación Pública, las cuales analizaban sus registros administrativos para publicar en un futuro tabulados con su información.

También informó que por la incorporación de los proyectos diagnósticos referentes al marco actual y la actualización de los datos e información sobre migración, medio ambiente y cambio climático global, se integraron como invitados la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En este sentido, indicó que se trabaja en un proyecto que es la Guía Estadística para la recopilación de información de migración laboral y en la

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

elaboración de un Tablero Interactivo para la visualización de los datos estadísticos de este fenómeno migratorio.

Del mismo modo, se trabajó en la metodología de índice de población extranjera con estancia autorizada en México, la propuesta metodológica para la medición del indicador 10.7.3. “Número de personas muertas o desaparecidas en el proceso de migración hacia un destino internacional”, el cual era un proxy al indicador ODS original. Adicionalmente, se realizaba la propuesta de un glosario en términos de movilidad y migración internacional con fines estadísticos, que tomaba como punto inicial el *“Conceptual Frameworks and Concepts and Definitions on International Migration”*.

La Mtra. Gabriela Rodríguez agradeció a los compañeros de la UPMRIP y dio seguimiento a los asuntos generales.

- **Asuntos Generales**

La Mtra. Lucía Mirell Moreno Alva, Directora de administración del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), realizó una invitación al Taller virtual para el fortalecimiento de las capacidades técnicas para la generación de indicadores con perspectiva de niñas, niños y adolescentes a realizarse el 23 de noviembre del 2023.

- **Acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2023**

La Dra. Gabriela Mejía Paillés dio lectura a los acuerdos de la sesión:

- **CTEPDD/SO2.1/2023.** Las personas vocales del CTEPDD harán llegar vía correo electrónico la aprobación de la minuta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2023 mediante manifestación expresa realizada a través de correo o firma electrónicos (certificado digital o firma digitalizada).
- **CTEPDD/SO2.2/2023.** Las personas integrantes del CTEPDD toman conocimiento de la presentación realizadas durante la 2ª Sesión Ordinaria de 2023, las cuales serán distribuidas por la Coordinación del CTE.
- **CTEPDD/SO2.3/2023.** El CTEPDD sesionará en dos ocasiones en 2024, con fechas tentativas:
 - Jueves 21 de marzo, a las 10:00 am.
 - Jueves 24 de octubre, a las 10:00 am.
 - Nota: En caso de requerir sesiones extraordinarias se notificará a sus integrantes.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA
DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

- **CTEPDD/SO2.4/2023.** Las instituciones integrantes del Comité enviarán a más tardar el **24 de noviembre** sus propuestas de tabulados de la ENASIC -a través de la Coordinación del CTE- a INEGI, quien analizará su factibilidad.
- **CTEPDD/SO2.5/2023.** El GIMMI y GTIE enviarán sus informes de trabajo a fin de integrar el informe anual 2023 del CTEPDD, en las fechas que sean señaladas por el SNIEG.

- **Cierre de la Reunión**

La Mtra. Gabriela Rodríguez realizó una invitación a los cuatro talleres que se realizarían en el marco de los 50 años del CONAPO, el primero se llevaría a cabo el 27 de noviembre del 2023 y los posteriores se realizarán en el 2024, con el fin de reflexionar sobre la dinámica poblacional y tener orientación en torno a la política de población al cierre de los 50 años de CONAPO y para concluir cedió la voz al Acto. José Arturo Blancas Espejo.

El Act. José Arturo Blancas reiteró su compromiso para trabajar de manera conjunta con todas las dependencias que así lo requirieran, y siendo las 12:10 horas se dio por terminada la sesión.

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Dra. Gabriela Mejía Paillés, Secretaria de Actas, hace constar que la presente minuta fue aprobada por [unanimidad/mayoría simple] de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7º/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Dra. Gabriela Mejía Paillés
Secretaria de Actas del
Comité Técnico Especializado de
Población y Dinámica Demográfica